

HOME CAPITAL RENTALS SOCIMI, S.A.

Madrid, 9 de enero de 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, en el artículo en el artículo 227 del texto refundido de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, HOME CAPITAL RENTALS SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad el 18 de diciembre de 2025, **D. Borja Jesús Pérez Arauna** ha sido renovado en su cargo como presidente del Consejo de Administración, cuyo cargo caducaba el 21 de noviembre de 2025, quien ha aceptado su nombramiento mediante la firma del acta del Consejo de Administración.

Actualmente se están llevando a cabo los trámites correspondientes para registrar la renovación de dicho consejero en su cargo como presidente en los registros públicos correspondientes.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Borja J. Pérez Arauna

Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.